



LA ESCUELA SECUNDARIA: ABANDONO ESCOLAR Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

AUTORÍA FRANCISCO J. GARCÍA TARTERA
TEMÁTICA ESCUELA SECUNDARIA. ABANDONO ESCOLAR
ETAPA BACHILLERATO, FP

Resumen. INTRODUCCIÓN

Hablar sobre la educación resulta siempre complicado, especialmente si se centra el tema en un país como España donde las competencias educativas están delegadas en las comunidades autónomas, esto es, en 17 consejerías con capacidad para elaborar su currículum educativo a medida en un alto porcentaje.

Sin embargo, las estadísticas de los últimos 8 años con respecto a los resultados académicos de los alumnos españoles en relación a los del resto de países europeos, no son alentadoras.

Por otro lado, el fracaso escolar en la etapa obligatoria y en la de Bachillerato empieza a ser preocupante por sus altos índices, superiores a la media europea.

En el presente estudio se van a poner de relieve una serie de datos estadísticos objetivos y procedentes de fuentes solventes como el propio Ministerio de Educación de España, de algunas consejerías de educación de

comunidades autónomas, de la OCDE¹ (organismo internacional independiente para la coordinación de las políticas económicas y sociales de los países miembros)...

La pretensión de este informe es la de, tras analizar los datos estadísticos expuestos, deducir las posibles causas que conducen a la situación actual. A la vista de estas, también se extraerán conclusiones con la idea de mejorar e invertir la tendencia actual.

Aunque son muchas las variables a tener en cuenta, para la comparación analítica con otros países, regiones o autonomías se utilizarán datos como los siguientes:

- Gasto en educación
- Gasto en atención a la diversidad
- Inversión en TIC para los centros docentes
- Inversión en formación del profesorado
- Resultados académicos
- Fracaso escolar
- Porcentaje de titulados en Bachillerato
- Porcentaje de alumnos que acceden a la universidad
- Porcentaje de alumnos universitarios que finalizan
- Tiempo medio en acabar una carrera universitaria...

Las estadísticas de la OCDE también realizan comparaciones entre regiones de la Unión Europea, lo que nos permite disponer de unos datos concretos sobre la situación en cada autonomía española en relación con las demás, e incluso en relación con otras regiones europeas de características similares, por ejemplo, las regiones belgas de simpatía francófila y germanófila.

Palabras clave

OCDE, gestión, resultados, formación, profesorado, estructura, inversión, abandono, porcentaje, carrera, universidad, secundaria, bachillerato, ESO, TIC, fracaso.

¹ ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT

1 OBJETIVOS DE LA UE PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

Entre los llamados [Objetivos de Lisboa](#), pactados por la Unión Europea, está que en el año 2010 la tasa de abandono escolar debe estar por debajo del 10% en segunda etapa de secundaria, correspondiente a Bachillerato y Formación Profesional.

Este porcentaje del 10% responde a la previsión de empleo en la Unión Europea. Se prevé² que para el año 2010 sólo habrá trabajo no cualificado para un 10% de los ciudadanos europeos.

2 ESTADÍSTICAS³ SOBRE EDUCACIÓN (OCDE)

La OCDE publicó a finales de 2007 unos datos que responden a los resultados obtenidos por estudiantes de diferentes países agrupados por edades, niveles y materias. Fue en este año cuando el mensaje caló más en la sociedad española y, si bien era similar al de otros años, en esta ocasión su impacto sí fue considerado escandaloso.

Los resultados que se van a mostrar a continuación corresponden al año 2006 y se materializan en el estudio PISA⁴, que consiste en exámenes aplicados a unos 400 mil estudiantes de 57 países. El más reciente PISA se enfoca principalmente a las habilidades de los estudiantes en comprender y manejar problemas científicos. Asimismo, provee una actualización de sus habilidades en lectura y matemáticas, cuyos resultados son comparables con los de 2000 y 2003.

Las estadísticas son lo que son y se deben tomar siempre con cierta flexibilidad, a pesar de tratarse de datos objetivos. No obstante, tampoco se debe dudar de los resultados, especialmente cuando en este caso las pruebas se realizan en las mismas condiciones con los diferentes grupos de alumnos de cada país. Si año tras año los resultados se empeñan en mostrar una tendencia que va en aumento, mientras que en otros países se mantiene o descende, está claro que lo que hacen es detectar un posible problema al que hay que analizar y buscarle solución.

De la comparación con los resultados de otros países de referencia para España, obtendremos las conclusiones y propuestas de mejora de este

² El Consejo Europeo extraordinario de Lisboa (marzo de 2000): hacia la Europa de la innovación y el conocimiento

³ <http://www.institutodeevaluacion.mec.es/contenidos/internacional/pisalectura.pdf>

⁴ Programme for International Student Assessment (PISA).

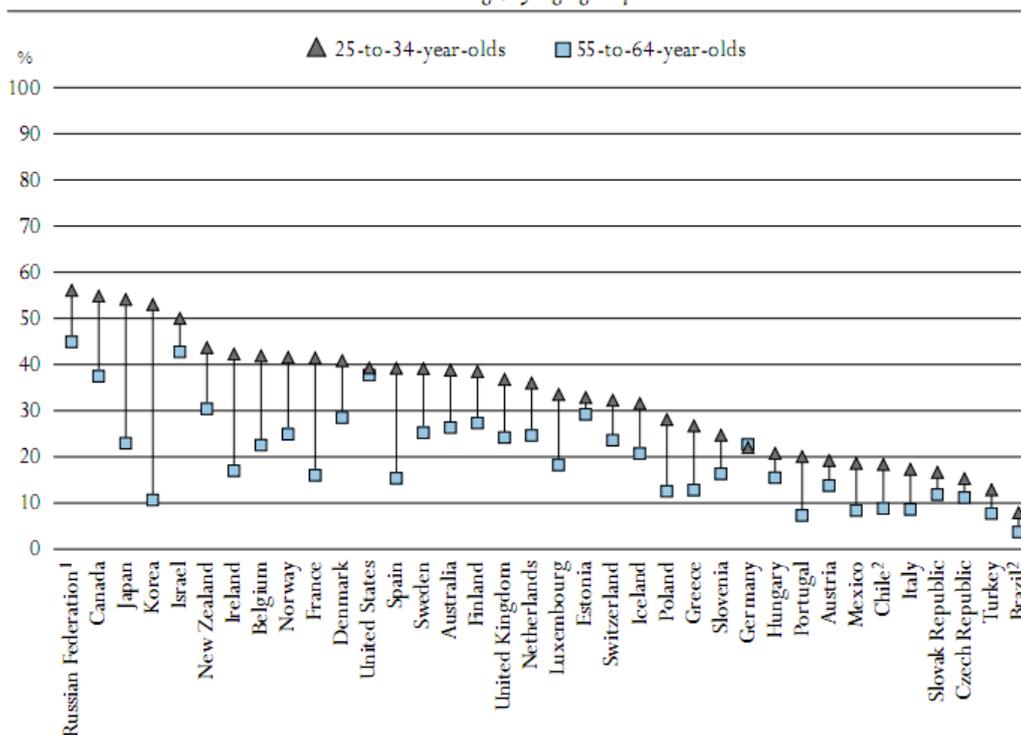
informe, teniendo en cuenta la influencia de otros factores, como los que se presentan en el gráfico de la figura 8.

Empezaremos con unos datos en positivo. Para ello hemos elegido un gráfico en el que se observa, en porcentaje y por edades, la proporción de personas que acceden a estudios universitarios. Están referenciados una serie de países, entre los que se encuentra España, y otros de similares niveles económicos y adecuados para la comparación con nuestro país.

Se aprecia que España está situada correctamente entre países de nuestro entorno y con unos resultados comparativos que podríamos definir de buenos. El problema está en la enseñanza secundaria, donde los resultados son bastante inferiores a los vistos en este gráfico.

Chart A1.3. Population that has attained at least tertiary education (2006)

Percentage, by age group



1. Year of reference 2002.

2. Year of reference 2004.

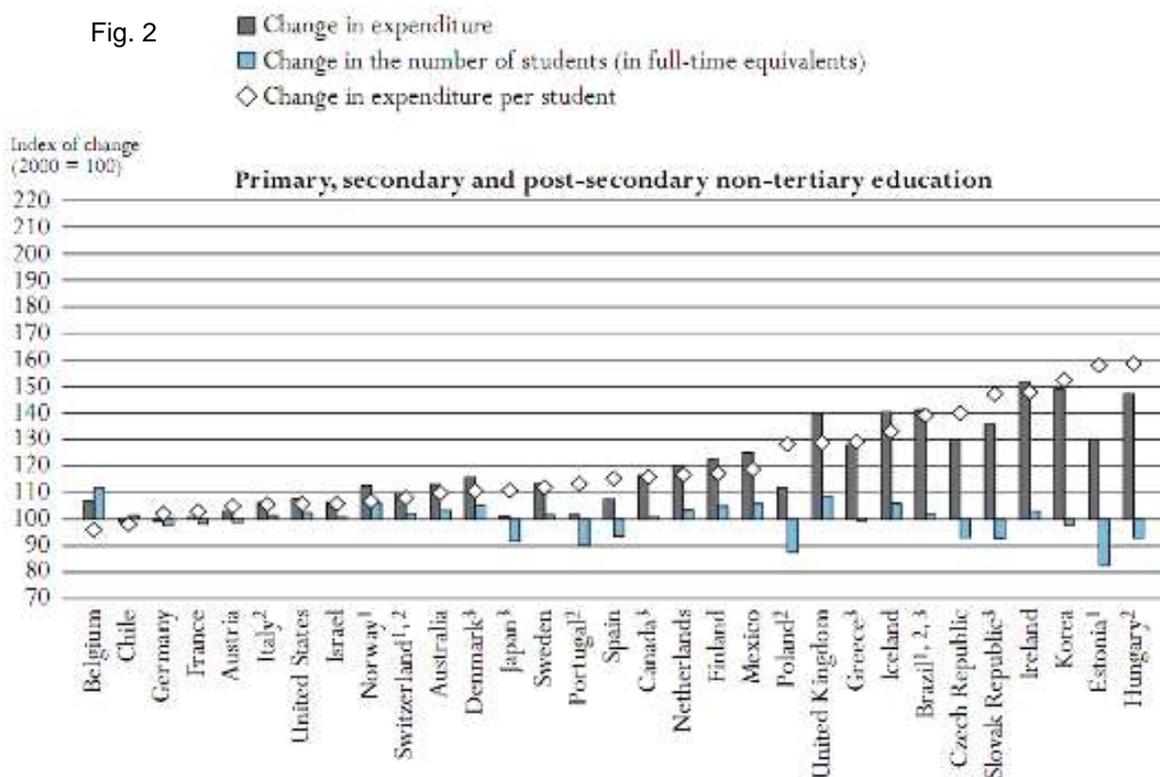
Countries are ranked in descending order of the percentage of the 25-to-34-year-olds who have attained tertiary education.

Source: OECD, Table A1.3a. See Annex 3 for notes (www.oecd.org/edu/eag2008).

Fig. 1: Población que ha alcanzado al menos el nivel universitario (2006). Fuente: PISA 2005

MADRID REVISTA PARA LA INNOVACION DIDACTICA

En el gráfico de la figura 2 se muestran los cambios en la cantidad de estudiantes y cambios en el gasto en instituciones educativas por estudiante, por nivel de educación (2000,2005):



A continuación (Fig. 3 y 4) tenemos unas estadísticas sobre el gasto que destinan diferentes países a la educación:

Fig. 3

Education > Expenditure, 2005*		Expenditure on educational institutions				Annual expenditure per student			Index of change in annual expenditure per student		Teachers' salaries in public lower-secondary education after 15 years of experience, 2006	
		Public and private		Public	Private	USD using PPPs*			Primary, secondary and post-secondary non-tertiary education	Tertiary education	USD using PPPs*	
		% of GDP	% of GDP	2000 = 100	% of GDP	Primary education	Secondary education	Tertiary education	2000 = 100	2000 = 100	Annual statutory salary	Salary per hour
Australia	5.81	4.27	113	1.53	5992	8408	14579	109	111	43289	53	
Austria*	5.51	5.16	105	0.35	8259	9751	14775	104	137	39424	69	
Belgium*	6.03	5.78	107	0.25	6648	7731	11960	96	96	
Canada*	6.20 ⁻¹	4.68 ⁻¹	106 ⁻¹	1.52 ⁻¹	..	7837 ⁻¹	..	115 ⁻¹	..	24340	40	
Czech Republic	4.65	4.07	130	0.57	2812	4847	6649	139	111	39898	136	
Denmark*	7.38	6.81	114	0.57	8513	9407	14959	110	114	43058	..	
Finland*	5.98	5.86	120	0.12	5557	7324	12285	117	110	38269	78	
France	6.01	5.56	102	0.45	5365	8927	10995	103	102	33846	55	
Germany	5.10	4.18	103	0.92	5014	7636	12446	102	98	51435	78	
Greece*	4.21	3.95	147	0.25	5146	8423	6130	129	159	32030	67	
Hungary*	5.61	5.12	147	0.49	4438	3806	6244	158	83	14976	32	
Iceland*	7.96	7.23	160	0.73	9254	8411	9474	133	120	28097	61	
Ireland	4.58	4.29	139	0.29	5732	7500	10468	147	85	48653	66	

MADRID
REVISTA PARA LA
INNOVACION DIDACTICA

Fig. 4

Italy*	4.71	4.26	101	0.44	6835	7648	8026	105	100	31890	55	Italy*
Japan*	4.92	3.38	100	1.54	6744	7908	12326	110	105	49097	..	Japan*
Korea	7.19	4.32	140	2.87	4691	6645	7606	152	122	52543	95	Korea
Luxembourg*	14079	18845	90582	141	Luxembourg*
Mexico	6.54	5.32	122	1.22	1913	2180	6402	118	113	23161	..	Mexico
Netherlands	5.02	4.63	119	0.39	6266	7741	13883	116	94	46417	83	Netherlands
New Zealand*	6.68	5.24	110	1.44	4780	6278	10262	36602	39	New Zealand*
Norway*	..	5.67	124	..	9001	10995	15552	106	103	34917	72	Norway*
Poland*	5.93	5.38	126	0.55	3312	3055	5593	128	139	Poland*
Portugal*	5.72	5.30	103	0.42	4871	6473	8787	113	128	32866	48	Portugal*
Slovak Republic*	4.44	3.73	119	0.71	2806	2716	5783	147	106	47050	53	Slovak Republic*
Spain	4.63	4.12	116	0.51	5502	7211	10089	115	123	Spain
Sweden	6.38	6.19	115	0.19	7532	8198	15946	112	95	43171	64	Sweden
Switzerland*	..	5.62	113	..	8469	12861	21734	108	105	31565	..	Switzerland*
Turkey	59781	..	Turkey
United Kingdom*	6.25	5.00	128	1.25	6361	7167	13506	129	126	..	25	United Kingdom*
United States	7.13	4.80	112	2.33	9156	10390	24370	105	104	42775	..	United States
OECD average	5.80	5.00	119	0.84	6252	7804	11512	119	111	40682	68	OECD average
Brazil*	..	4.35	135	..	1425	1186	9994	139	83	Brazil*
Russian Federation*	..	3.77	174	1754	3421	Russian Federation*

* Additional information, including footnotes, are available via the StatLink URL

Sou Sources:

Edu Education at a Glance 2008 : OECD indicators OECD, Paris, 2008 or revised data. www.oecd.org/edu/eaag2008.

StatLink  <http://dx.doi.org/10.1787/468064465655>

.. Not available or not applicable.

ESTADÍSTICAS NACIONALES SOBRE ABANDONO

Fig. 5

En el gráfico se aprecia el incremento del fracaso escolar en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) desde el año 2000.

También podemos observar que, en comparación con otros países de nuestro entorno, sólo Portugal nos supera en este record.



El dato de la media europea de fracaso escolar (14,8%) debe hacernos meditar, puesto que España y Portugal son dos de los países que contribuyen decisivamente a esa media situándose en el extremo superior, lo que no tiene más que una lectura: algo hay en nuestro sistema educativo que debe corregirse sin más demora.

Sin embargo, tampoco debe pasar desapercibido que nuestra situación antes del año 2000 seguía siendo desproporcionada respecto de la media europea. No puede considerarse un 28,3% de fracaso escolar en España como una buena noticia si lo comparamos con la media europea del 14,8%. Tanto antes del año 2000 como después estamos en el doble de fracaso escolar, pero a partir del año 2004 la tendencia es a aumentar imparablemente hasta la actualidad.

España debiera compararse de forma natural con países como Francia, Italia, Inglaterra, Alemania o Polonia. En todos los casos resultamos claros perdedores con unos porcentajes preocupantes que requieren acometer una modificación estructural de lo que se viene haciendo hasta ahora.

Otros datos más concretos al respecto y a tener en cuenta son (fuente: [MEPSYD](#)):

- El 31% de los alumnos de 18 a 24 años no continúa sus estudios al finalizar la enseñanza obligatoria y no siguen ningún otro tipo de estudios.
- El nivel de abandono de los varones supera en un 50% al de las mujeres.

Las estadísticas sólo arrojan datos objetivos que deben ser interpretados. Las razones del abandono hay que buscarlas, fundamentalmente, en el entorno social generado en las propias familias y en la aplicación del sistema educativo español, que presenta algunas diferencias importantes con respecto a los de su entorno y especialmente en su aplicación.

De los datos que aparecen en la [figura 8](#) haremos una interpretación que será la base que sirva para la elaboración de las conclusiones finales de este informe.

ESTADÍSTICAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID (2001-2005)

Durante el curso 2000-01 abandonaron la ESO sin título de Graduado de Secundaria 13.449 alumnos, que de acuerdo a la definición que la ETEFIL hace de este colectivo, forman parte del alumnado que dejó de estudiar en alguno de los tres últimos cursos de la ESO y el año siguiente (2001-02) no se matriculó de nuevo en la ESO. El 65% de estos estudiantes son varones y el 35% mujeres, mostrando una distribución por sexos parecida a la que se refleja en el colectivo nacional.

Cuando finaliza el período analizado, tras cuatro años, el 30,4% del colectivo ha incrementado el nivel educativo de partida. La gran mayoría, un 25% de los AESO⁵, obtuvo titulación en enseñanzas de secundaria: Graduado en Secundaria Obligatoria (12,4%), en Formación Profesional de Grado Medio

⁵ Alumnos de la ESO

(7,8%) y Graduado Escolar mediante Pruebas Libres (5%). Casi el 4% obtuvo acreditación en programas de Garantía Social.

Fig. 6: Alumnos que abandonaron la ESO sin título de Graduado en Secundaria en el curso 2001. Comunidad de Madrid

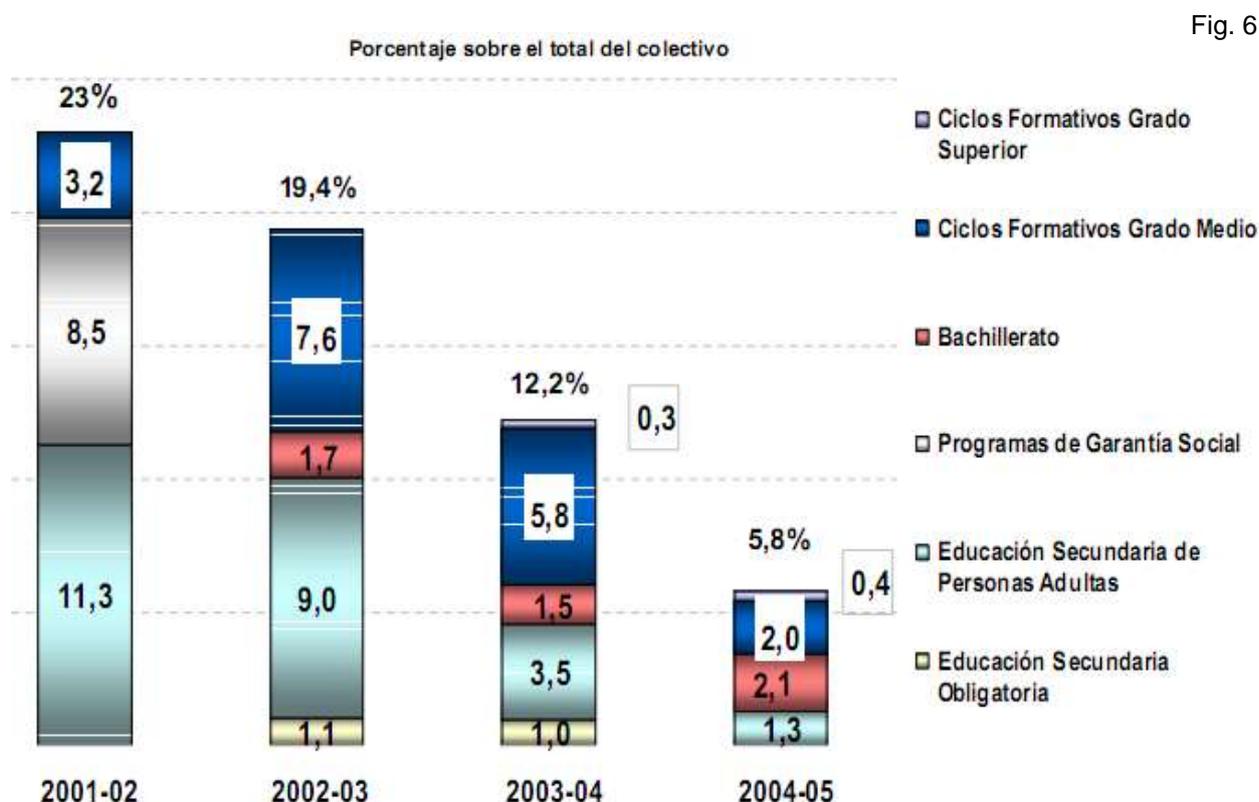


Fig. 6

En la Comunidad de Madrid, el curso siguiente al abandono de la ESO (2001-02), el 23% se reincorporaba de nuevo al sistema educativo, cursando la Educación Secundaria de Adultos (un 11,3%), Programas de Garantía Social (un 8,5%), o Ciclos Formativos de Grado Medio (un 3,2%).

Formación e Inserción Profesional (Plan FIP)

El Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional comprende el conjunto de acciones de formación profesional ocupacional dirigidas a los trabajadores desempleados, para proporcionarles cualificaciones requeridas por el sistema productivo e insertarles laboralmente, cuando los mismos carezcan de

formación profesional específica o su cualificación resulte insuficiente o inadecuada.

De los 11.528 desempleados sin titulación universitaria madrileños que finalizaron algún curso de Formación e Inserción Profesional en 2001, el 57% son varones y el 43% mujeres.

El 93% de este colectivo tenía una titulación del sistema educativo, no universitaria, cuando se inicia el periodo analizado, nivel educativo que contribuyó mejorando sus expectativas de inserción laboral. La mayoría, tenían titulaciones de Graduado Escolar obtenidas mediante pruebas libres (un 45%) o graduado en Formación Profesional de Grado Medio (34%).

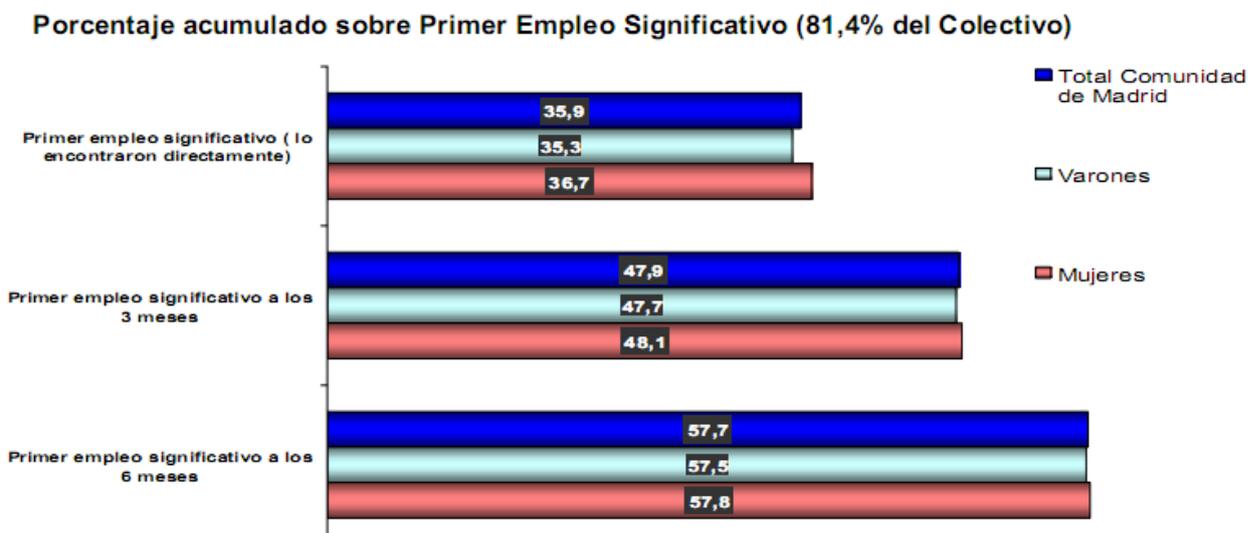
Durante los cuatro años escolares analizados (2001-02 a 2003-04), la media de matriculados, en el sistema educativo, por curso fue del 26% del colectivo. Por sexos, el 23% de los varones el 29% de las mujeres.

En el momento en el que se realiza la encuesta, el nivel máximo de titulaciones académicas conseguidas por las personas de este colectivo, aumentan respecto al inicio del periodo analizado. Los graduados en Bachillerato triplican su número (al final del período son un 28% frente al 9% inicial), y los graduados en Ciclos Formativos de Grado Superior son el doble (al final del período un 10% frente al 5% inicial). Al mismo tiempo, el 6% del colectivo consiguió un título universitario al finalizar el período.

Seis meses después de finalizar un curso del plan FIP, el 57% estaban empleados, el 15% buscaban empleo y un 9% estaban laboralmente inactivos.

A lo largo del período encuestado, el 81% del colectivo accedió a un primer empleo significativo. De ellos, el 58% encontró su primer empleo significativo en menos de seis meses.

Fig. 7



INTERPRETACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS

El estudio PISA permite a los países miembros de la OCDE y a otros muchos países asociados evaluar, en un marco internacional común, los resultados de sus sistemas educativos en un aspecto fundamental: el rendimiento de sus alumnos. Tanto por esta numerosa participación, como por la solidez de los marcos teóricos propuestos y el rigor de los análisis efectuados, el estudio PISA se ha convertido en un instrumento de extraordinaria importancia para comparar los resultados obtenidos en los diferentes países y así orientar sus políticas educativas. En consecuencia, las publicaciones con este proyecto tienen cada vez más repercusión en los medios de comunicación y en la opinión pública.

Fig. 8A

Chart B7.1. Contribution of various factors to salary cost per student as a percentage of GDP per capita, at the upper secondary level of education (2004)

The chart shows the contribution (in percentage points) of the factors to the difference between salary cost per student (as a percentage of GDP per capita) in the country and the OECD average, at the upper secondary level of education. For example, in Portugal, the salary cost per student is 10 percentage points higher than the average salary cost per student. This is because Portugal has higher salaries (compared to GDP per capita) than the average, a smaller number of teaching hours for teachers than the average and smaller class sizes than the average. However these effects are slightly dampened by below average instruction time for students.

- Salary as % of GDP/capita
- 1/class size
- Instruction time
- ◇ Difference with OECD average
- 1/teaching time

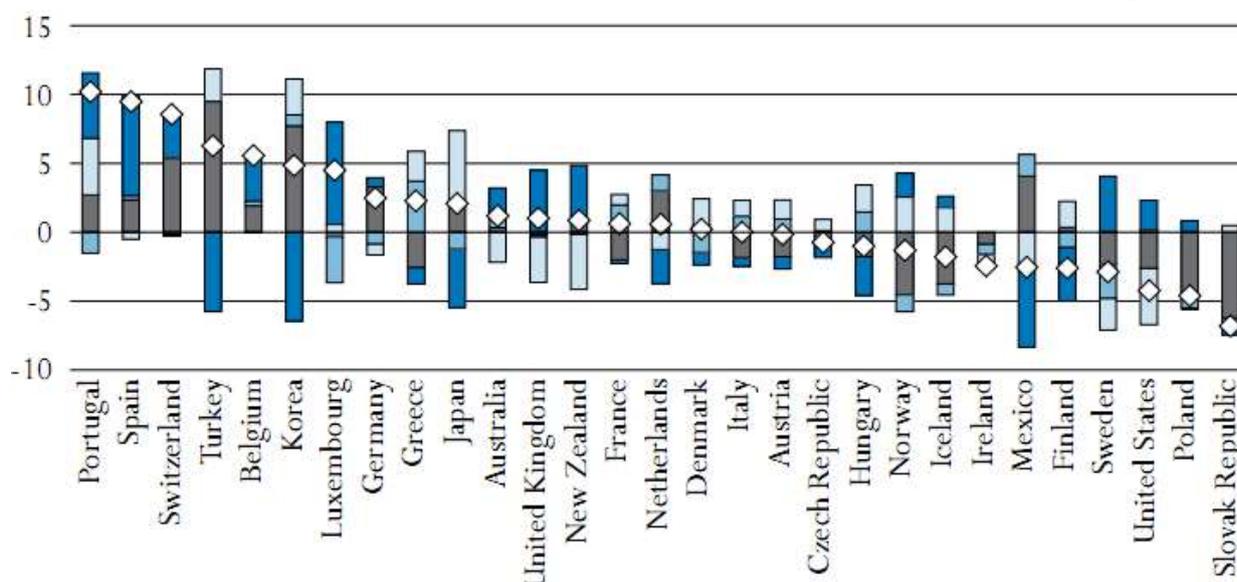
Teacher compensation cost per student varies from 3.9% of GDP per capita in the Slovak Republic (less than half the OECD average rate of 10.9%) to over five times that rate in Portugal (20.9%, nearly twice the OECD average). Four factors influence these trends – salary level, instruction time for students, teaching time of teachers and average class size – so that a given level of compensation cost per student can result from quite different combinations of the four factors. For example, in Korea and Luxembourg, the compensation cost per student (as a percentage of GDP per capita) is 15.5 and 15.2%, respectively, both notably higher than the OECD average. However, whereas in Korea higher than average teacher salary levels coupled with relatively large class sizes are the main influence on this, in Luxembourg, relatively low class size is the main factor which results in such a high teacher compensation cost per student (as a proportion of GDP per capita) compared to the OECD average.

En este estudio, la competencia de los alumnos se evalúa en tres áreas: la lengua (en particular, la lectura), las matemáticas y las ciencias. En cada edición, es decir, cada tres años, un área es tratada más en profundidad que las restantes. En 2000 se hizo hincapié en la lectura, en 2003, en las matemáticas y en 2006, en las ciencias.

En 2009 comienza un nuevo ciclo centrado en la comprensión lectora. La aplicación del estudio piloto tiene lugar un año antes y, de nuevo, España participa. De ahí el interés de publicar en esta ocasión de forma conjunta el marco teórico de la lectura y las pruebas enfocadas en esta materia liberadas hasta la fecha.

La siguiente figura, informe PISA 2006, nos presenta un camino válido para mejorar la situación actual de la educación en España. Podemos observar en la comparativa la contribución de diversos factores al costo salarial por estudiante como un porcentaje del PIB *per cápita*, en el nivel medio superior de la educación (2004).

Fig. 8B



Countries are ranked in descending order of the difference between the salary cost in percentage of GDP per capita and the OECD average.

Source: OECD, Table B7.2. See Annex 3 for notes (www.oecd.org/edu/eag2008).

StatLink <http://dx.doi.org/10.1787/402072442032>

En línea con las deducciones de las estadísticas proporcionadas por el informe PISA, en especial las que se deducen de la Fig. 8, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte destinará 121 millones de euros en 2009 y el esfuerzo económico de las comunidades será similar.

Entre las medidas acordadas, las administraciones educativas pedirán a los agentes sociales que se prime la contratación de personas con la ESO o una cualificación profesional inicial. Además, se establecerá un mínimo de 80.000 plazas anuales para los programas de cualificación inicial (PCPI), para mayores de 16 años sin la ESO, en todos los institutos.

MAD-RID

REVISTA PARA LA INNOVACION DIDACTICA

La mesa intersectorial acordó también la puesta en marcha de las escuelas de segunda oportunidad para aprovechar los centros de educación de personas adultas en la promoción de alternativas destinadas específicamente a jóvenes que abandonan sin ninguna cualificación y que quieren acceder a las titulaciones de secundaria obligatoria o postobligatoria.

Las partes constituirán una mesa permanente de seguimiento de este plan de reducción, que tratará las metodologías de elaboración de datos estadísticos y la manera de utilizarlos.

El fracaso escolar coloca a España a la cola de la Unión Europea. Las propuestas que están en estos momentos encima de la mesa para tratar de corregir estos resultados son las siguientes:

1. REFUERZO

- Clases extraordinarias para que los jóvenes de 16 a 22 años puedan obtener el título de ESO en el menor tiempo posible.

2. HOMOLOGACIÓN

- Pruebas específicas para alumnos sin la Educación Secundaria Obligatoria, para que puedan acceder a la Formación Profesional.

3. MAYOR OFERTA

- Las comunidades aumentarán la oferta de formación profesional de grado medio de artes plásticas, diseño y enseñanzas deportivas.

4. ORIENTACIÓN

- Extensión del asesoramiento y orientación educativa para alumnos que hayan abandonado sus estudios.

5. POTENCIALIDAD

- Formación del profesorado sobre la mejora del potencial de los alumnos y diagnóstico precoz de dificultades.

6. NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Utilización de las tecnologías para fomentar el diálogo entre colegios y familias y la educación a distancia.

EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Las estadísticas a las que se ha hecho referencia en este estudio, así como los datos de abandono, están principalmente en relación con la enseñanza Secundaria, aunque igualmente existen datos recopilados sobre otros niveles educativos oficiales:

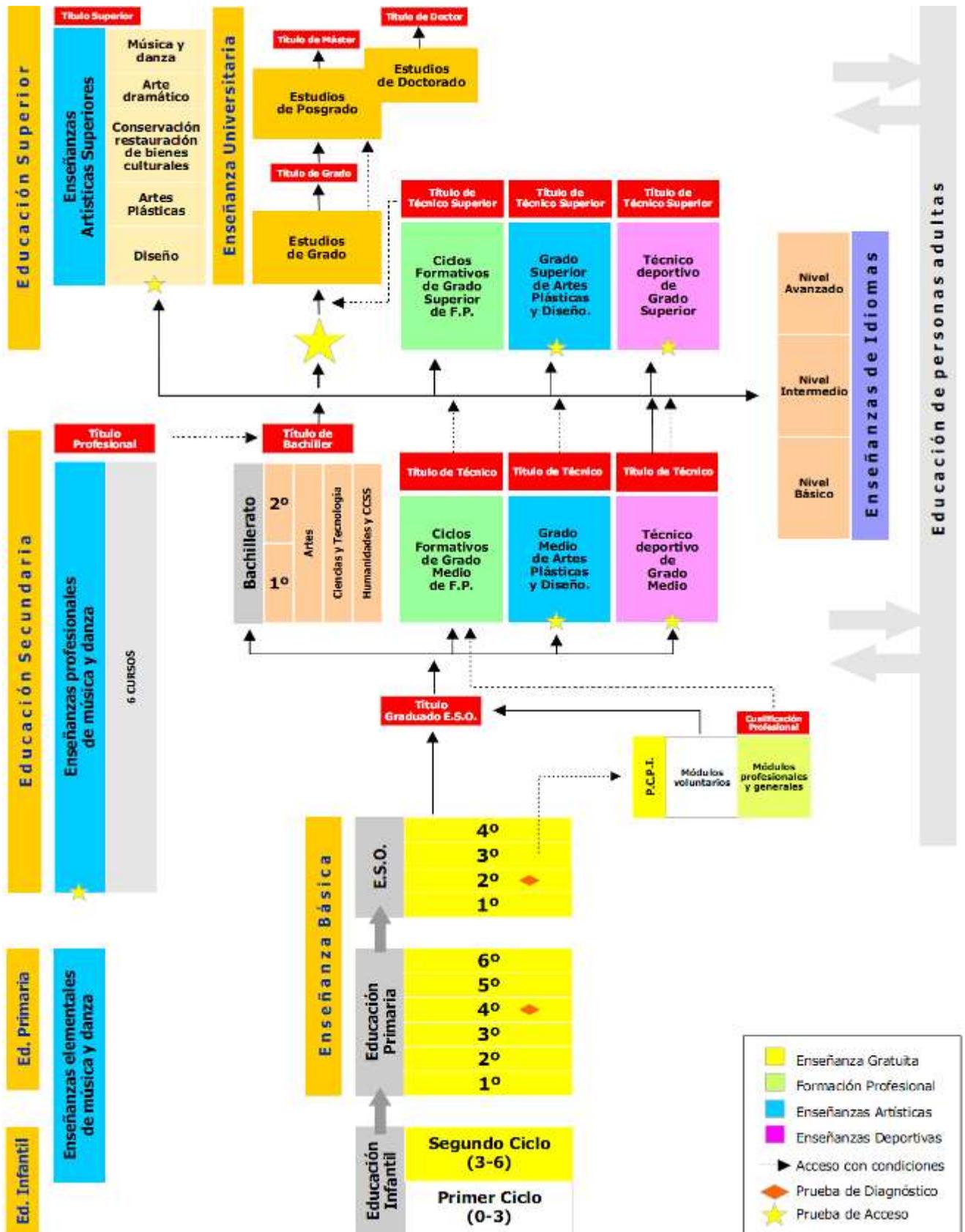
- Educación primaria
- Educación secundaria obligatoria
- Educación secundaria de segundo nivel o avanzado (Bachillerato)
- Escuelas oficiales de idiomas (EOI)
- Estudios especiales (artísticas, deportivas...)
- Formación profesional
 - Ciclos de grado medio
 - Ciclos de grado superior
- Educación de personas adultas
- Enseñanza universitaria: grado
- Enseñanza universitaria: master
- Enseñanza universitaria: doctorado

Un estudio pormenorizado de todos los niveles, analizando las estadísticas resultantes de la recopilación de datos entre diferentes países de similares características, también arrojaría mucha luz sobre los puntos débiles y fuertes de unos y de otros.

El análisis en la Secundaria del presente documento es un buen reflejo, por ser una etapa intermedia, de los conocimientos adquiridos por un alumno desde su ingreso en el sistema educativo hasta su adolescencia. En el siguiente gráfico podemos ver representados todos los niveles actuales ([LOE](#)) y la relación entre ellos:

MADRID

REVISTA PARA LA INNOVACION DIDACTICA



LAS LEYES DE EDUCACIÓN⁶

LODE (1985)

La nueva norma, en cambio, convivirá con la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), una ley que fue aprobada por el Gobierno socialista en 1985.

Esta ley mantenía la estructura EGB-BUP que reguló la Ley General de Educación del 70, que sustituyó a la centenaria Ley Moyano de 1857 e introdujo la obligatoriedad y gratuidad de la educación hasta los 14 años.

Sin embargo, incorporó novedades como el sistema de colegios concertados y contempló por primera vez la figura del consejo escolar, que permitía a profesores, alumnos, padres y personal administrativo a participar en la gestión de los centros públicos.

LOGSE (1990)

Cinco años después, el Gobierno socialista impulsó la LOGSE, que trajo consigo la escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años, el descenso de 40 a 25 alumnos por clase o la aparición de profesores especializados para asignaturas como el inglés, la música o la gimnasia.

Su implantación se realizó de forma progresiva y dividió los ciclos académicos en Educación Infantil (0 a 6 años), Educación Primaria (6 a 12 años); Educación Secundaria Obligatoria, ESO, (de 12 a 16 años) y Bachillerato, ciclo no obligatorio que iba desde los 16 a los 18 años.

LOPEG (1995)

Mientras la LOGSE comenzaba a andar, en 1995 se aprobó la LOPEG, una ley sobre la gestión y gobierno de los centros que, entre otros aspectos, otorgaba a los colegios una mayor autonomía y obligaba a los concertados a admitir a alumnos pertenecientes a minorías sociales.

⁶ EFE. 30.03.2005 - 18:31h

LOCE (2000)

Un nuevo cambio vino con la llegada del PP al poder y la LOCE, aprobada en el 2000 con la oposición de todos los grupos del Congreso, salvo Coalición Canaria, y de numerosos sectores sociales.

Aunque la nueva ley entró en vigor el 13 de enero de 2003, su calendario de aplicación quedó aplazado durante dos años en virtud de un Real Decreto que aprobó el nuevo Ejecutivo socialista, después de que José Luis Rodríguez Zapatero venciera las elecciones el 14 de marzo de 2004.

REAL DECRETO DE 2004

El nuevo Gobierno mantuvo algunas de sus disposiciones, como el carácter voluntario de la Educación Preescolar e infantil (de 3 a 6 años), que además debía ser gratuita, y el hecho de que los alumnos de la ESO con suspensos en junio hicieran una "prueba extraordinaria", con obligación de repetir curso si finalmente suspendían más de dos.

Por otro lado, se paralizó la introducción de los itinerarios en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que dirigían a los alumnos hacia la universidad u otros estudios, así como la incorporación de refuerzos para alumnos con carencia de conocimientos en matemáticas o inglés, que llegaba incluso al desdoblamiento de aulas. También se suspendía la aplicación de una nueva reválida al final del Bachillerato, la Prueba General de Bachillerato, cuyo suspenso reducía las salidas del alumno a la Formación Profesional, cuyo acceso también exigía pasar una prueba y el nuevo tratamiento para la Religión, asignatura que la LOCE convertía en evaluable y computable para la nota media.

LOE (2005)

La nueva Ley Orgánica de la Educación (LOE), es la sexta ley de educación no universitaria de la Democracia. Convivirá con la primera de ellas, la LODE de 1985, y recuperará ciertos aspectos de las otras tres leyes de la anterior etapa socialista.

La LOE deroga tres leyes de educación no universitaria que estaban en vigor y convivirá con la normativa sobre educación de hace más de 14 años. Se trata de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de

1990 y la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG), de 1995, ambas de la anterior etapa socialista; además de la Ley de Calidad (LOCE), que aprobó el PP en 2002.

LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA EN CIFRAS⁷

2001-2002

En España hay un total de 8.034.226 alumnos, 99.760 menos que el curso anterior (2000-2001). De ellos, sólo el 8,7% estudia en centros privados:

- 1.188.734 en Educación Infantil (66,2% en la Pública)
- 2.471.161 en Enseñanza Primaria (66,7% ")
- 26.923 en Educación Especial (48,9% ")
- 1.906.226 en Enseñanza Secundaria (65,8% ")
- 720.415 en Bachillerato (75,8% ")
- 6.805.226 en la Formación Profesional Total (72,9% ")
- 1.499.000 en la Universidad (67,7% ")

El número de alumnos que ha obtenido beca asciende a 1.341.815. El 38,6% son universitarios y en ellos se va el 70,7% del presupuesto de Educación para becas.

El índice de escolarización de los 4 a los 15 años alcanza el 100% en nuestro país, según el Ministerio de Educación. Entre los 16 y los 17 años, la escolarización se reduce al 85,4%. Entre los 18 y los 20, cae hasta el 60,9%. Un 32,9% de los jóvenes entre 21 y 24 siguen estudiando; y sólo un 7,5% continúa matriculado entre los 25 y los 29 años. La plantilla docente en la Enseñanza Pública alcanza los 474.397 trabajadores en toda España.

- 223.722 son maestros
- 149.543 son profesores de Educación Secundaria
- 137.000 son profesores técnicos de FP
- 81.022 son profesores de Universidad
- Los profesores de la Enseñanza privada y concertada son 137.000

El Gasto Público en Educación es el 4,5% del Producto Interior Bruto:

⁷ <http://www.elmundo.es/especiales/2001/10/sociedad/educacion/espana.html>

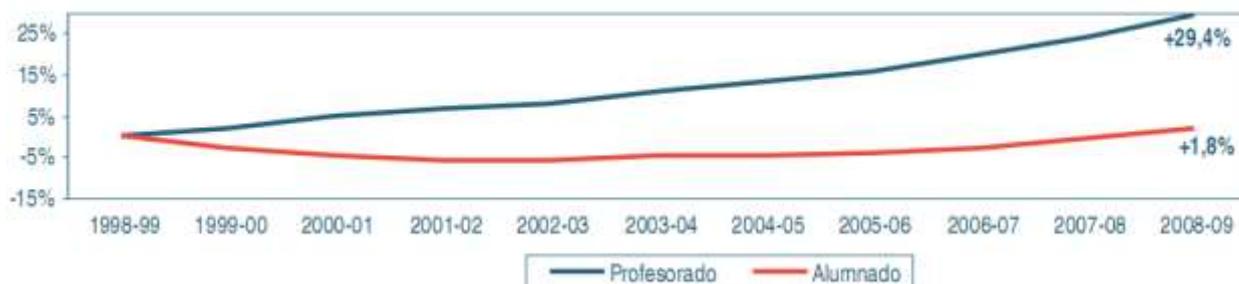
4.847.100 millones de pesetas (4.500 millones de euros). Ha aumentado un 21,4% en los últimos 9 años.

2008-2009

Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen General no universitarias⁸

10	Cursos ⁹			
	1998-99	2003-04	2007-08 ⁽²⁾	2008-09 ⁽³⁾
Total	509.282	568.852	635.983	659.590
Centros Públicos	376.052	416.996	465.879	486.477
Maestros	194.342	214.657	229.807	234.498
Profesores de E. Secundaria	145.646	159.467	177.482	184.044
Profesores Técnicos de F.P.	17.017	23.524	22.443	22.558
Otro profesorado ⁽⁴⁾	19.047	19.348	36.147	45.377
Centros Enseñanza Concertada y Privada	133.230	151.856	170.104	173.113

Evolución del profesorado y del alumnado de Enseñanza Pública no universitaria



⁸ Se considera el personal que ejerce la docencia directa en los centros docentes dentro del horario escolar.

⁹ Cifras avance con distribución por Cuerpo del profesorado público estimada según datos de plantillas presupuestarias. Cifras estimadas.

¹⁰ Incluye otro profesorado que atiende Primer ciclo de E. Infantil, profesorado de religión y otras categorías no recogidas en los Cuerpos docentes citados.

El profesorado de Educación no universitaria en centros públicos ha aumentado un 29,4% en los últimos diez años, mientras que el alumnado correspondiente sólo lo ha hecho un +1,8% en el mismo período, lo que supone una mejora de la ratio alumnos por profesor. Se prevé que en este curso impartirán clase en la enseñanza pública, concertada y privada un total de 659.590 profesores, lo que significa un aumento de 23.607 (+ 3,7%) profesores respecto al curso anterior.

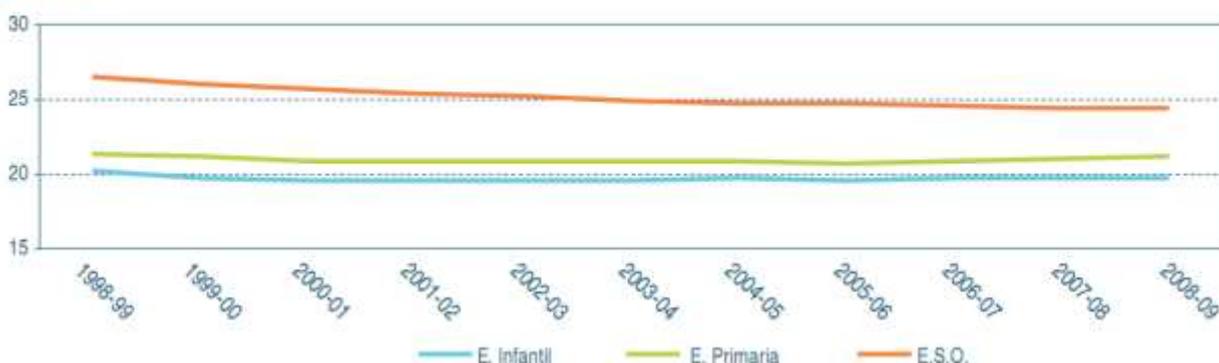
Número medio de alumnos por profesor según titularidad del centro

	Todos los centros		Centros Públicos		Centros E. Concertada y Privada	
	1997-98	2007-08 ⁽¹⁾	1997-98	2007-08 ⁽¹⁾	1997-98	2007-08 ⁽¹⁾
Nº medio alumnos por profesor	14,9	11,3	13,9	10,4	17,8	13,8

11

El número medio de alumnos por unidad en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria se ha reducido a lo largo de los años, estabilizándose en algo menos de 20 alumnos por unidad en Educación Infantil, en torno a 21 en Educación Primaria y por debajo de 25 en E.S.O.

Evolución del número medio de alumnos por unidad en E. Infantil, E. Primaria y E.S.O.



No obstante, los gráficos nos muestran datos promedio, por lo tanto, existen extremos bien alejados del promedio. Esto debe tenerse en cuenta porque encontraremos aulas con hasta 35 alumnos por clase (en Secundaria), que es el límite máximo que marca la Ley de Educación.

¹¹ Cifras avance.

Es importante tener en cuenta el dato del extremo superior porque es una de las razones en las que concluiremos más adelante como causantes del abandono escolar.

RAZONES PARA EL ABANDONO

Las estadísticas del informe PISA no nos proporcionan un motivo concreto para que unos gráficos suban o bajen, tan sólo reflejan unos datos objetivos que representan a un porcentaje de población significativo, de tal manera que nos permiten extrapolar esos resultados a grupos mayores similares de población, admitiendo un error de dispersión que se entiende como razonable.

Corresponde al analista deducir de esos datos y gráficos el porqué se producen. Lo que es un hecho irrefutable es que están ahí y son ciertos.

Para poder emitir un juicio al respecto es necesario estar muy bien informado, y nada mejor para ello que ser parte de la estadística, es decir, tener un conocimiento directo sobre el tema.

Una interpretación basada en los datos estadísticos ([Fig. 8](#)), en la experiencia y en el conocimiento de otros sistemas educativos de países del entorno pone de manifiesto los siguientes puntos:

- El gasto por alumno en España es inferior al de la media de la UE
- El periodo académico del alumno es inferior al de la media de la UE
- El tiempo dedicado a la enseñanza por el profesor es inferior a la media de la UE

Pero también se debe prestar atención a otros factores que pueden ser la causa de los anteriores, o simplemente añadidos que también juegan un papel importante en el fracaso escolar:

- Factores determinantes en un *IES*¹²
- Falta de autoridad
- Insuficiencia de medios

¹² IES: Instituto de Enseñanza Secundaria

- Clases abarrotadas
- Múltiples cambios de leyes de educación
- La pública se hace cargo de todo. Menor nivel del alumnado.
- Padres. Van a la pública porque en la privada no los hubieran admitido.
- Falta de formación o criterio en los padres. No se dejan asesorar. Sus hijos deben ir a FP en muchos casos.

La lista podría ampliarse con bastantes más supuestos, aunque el objetivo de este estudio consiste en la deducción de los factores más importantes que pueden estar afectando al importante fracaso escolar que se da en nuestro país.

Factores determinantes en un IES

Composición de un IES. Consejo escolar, Claustro, equipo directivo, CCP...

Un centro público (IES) está compuesto por una serie de Órganos oficiales cuya cabeza más visible la ostenta el director:

- Equipo directivo
 - Director
 - Jefe de Estudios
 - Secretario
 - Jefe de Estudios Adjunto
- Consejo Escolar
- CCP
- Claustro...

Todas las decisiones importantes deben ser aprobadas en la CCP¹³, Claustro¹⁴ o Consejo Escolar¹⁵. En cierta manera, si bien el control es beneficioso en un sentido, en otros hace que la tarea de dirigir el centro sea muy complicada, a diferencia de lo que ocurre en los centros privados (los concertados también lo son), donde la decisión depende únicamente del director o de los accionista de esa empresa. En cualquier caso, suele ser ágil e inmediata.

¹³ Comisión de Coordinación Pedagógica. Compuesta por los Jefes de Departamento y el Equipo Directivo.

¹⁴ Reunión liderada por el Equipo Directivo con presencia obligatoria de todos los profesores.

¹⁵ Reunión presidida por el director con representantes de las familias (AMPA), alumnos y profesores.

Esta inercia también juega en contra en el ánimo de alumnos y familias.

Oferta

En la actualidad existen muchos centros de Secundaria que sólo ofertan la ESO y Bachillerato, esto es, son “puros” en cuanto a la absorción de otras modalidades como la Formación Profesional, pero lo cierto es que un centro que no brinde otras alternativas a los alumnos queda un poco descolgado de la actualidad y de la realidad. La experiencia demuestra que los centros donde coexiste la ESO, el Bachillerato y los ciclos de Formación Profesional de Grado medio y Superior mantienen una ratio de alumnos bastante constante, incluso en momentos como los de ahora en los que muchos centros públicos están pasando por horas bajas debido al descenso de natalidad y a la competencia de las escuelas privadas.

Es comprensible que la pobre oferta en un IES desanime a los alumnos a seguir en él o hasta a seguir estudios, pues el cambio de centro sería obligatorio por la pobre oferta.

Enseñanza Obligatoria (preparación desde niveles anteriores)¹⁶

Soi un xaval d 3º q repitio 2º y lo q deberian acer para q no ocurriese l fracaso escolar seria dar una buena base n la primaria ya q l paso q hay a la eso s muy grande.

Esta frase está extractada de un foro de debate del periódico gratuito “20 minutos”. Se pueden consultar en <http://www.20minutos.es/noticia/13604/0/leyes/educacion/espana/> intervenciones similares, incluso de algún profesor.

Sobran los comentarios, ¿verdad?

¹⁶ <http://www.20minutos.es/noticia/13604/0/leyes/educacion/espana/>. Foro. *Soi un xaval d 3º q repitio 2º y lo q deberian acer para q no ocurriese l fracaso escolar seria dar una buena base n la primaria ya q l paso q hay a la eso s muy grande.*

Atención a la diversidad

Cada alumno, como cada persona, es un mundo. Para una sociedad democrática adelantada, lo que corresponde es prestar una atención lo más personalizada posible a cada estudiante. En eso consiste la atención a la diversidad.

La verdad es que la Comunidad de Madrid es pionera en muchos de los planes llevados a cabo en esta modalidad tan amplia. En general, España ostenta una buena posición en Europa en innovación educativa y en programas específicos para atender las características especiales de los alumnos, pero son insuficientes.

La atención a la diversidad comprende campos tan diversos como:

- Alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE)
 - Deficiencias físicas
 - Deficiencias psíquicas
 - Grupos de diversificación en la ESO
 - SAED: servicios de apoyo educativo domiciliario
 - Aulas hospitalarias: para largas estancias en el hospital de alumnos menores de 16 años
 - Alumnos superdotados
 - Programas de garantía social
 - ACE: aulas de compensación educativa. De 14 a 16 años.
 - UFIL: unidades de formación e inserción laboral. De 16 a 18 años.
 - CET: centros educativo terapéuticos. Para menores de 18 con trastorno mental

- Otros programas

Muchos alumnos presentan dificultades de aprendizaje relacionadas con alguno de los campos citados. Lo cierto es que no se da abasto y la inversión, aún siendo muy grande, es insuficiente. Cada vez hay más niños que presentan TDAH¹⁷ y está llegando a ser algo normal en muchas poblaciones.

¹⁷ Síndrome de déficit de atención con hiperactividad. <http://es.wikipedia.org/wiki/ADD>

Es otra de las razones del fracaso escolar. Si no podemos ofertar una adecuada atención a la diversidad, muchos estudiantes no llegan a los niveles exigidos, pero no por no poder llegar, sino porque son incapaces de concentrarse para pasar un examen en las condiciones habituales o porque no se les atiende por profesionales especializados en estos síndromes.

Por tanto, el fracaso está garantizado.

Formación del profesorado (¿están preparados para la atención a la diversidad?)

Es cierto que todas las comunidades realizan programas de formación del profesorado en todos los ámbitos. Igualmente, el Ministerio de Educación convoca becas para las universidades de verano y subvenciona cursos de formación del profesorado en estas universidades con temáticas totalmente dirigidas a la atención a la diversidad.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en otros sectores, con el profesorado la formación va a cargo de sus horas particulares, es decir, siempre se lleva a cabo a costa de tiempo fuera de su horario de trabajo. Es una paradoja. Máxime si se tiene en cuenta que en la administración educativa, el personal se puede formar en horario de trabajo o en parte de él, pero al profesorado en activo de la Pública se le niega este derecho.

En consecuencia, gran parte del profesorado no está motivado en formarse porque la Administración no facilita la formación adecuadamente, ni tampoco la incentiva. Sólo se reconoce en los "sexenios" un complemento de formación si se han realizado 100 horas o 10 créditos en esos 6 años. La tendencia es a realizar esa formación en el último año antes de cumplir el sexenio, pero mientras tanto no se suele realizar ninguna.

Evidentemente, habrá casos muy variados pero las encuestas¹⁸ personales indican que una gran mayoría procede tal como se ha explicado.

¹⁸ Encuestas realizadas verbalmente durante el mes de noviembre de 2008 en varios centros de Secundaria y dirigiéndose a profesorado aleatoriamente y sin determinar especialidad.

La misión de un profesor en clase es trasladar al alumno unos conocimientos y hacérselos entender mediante ejemplos, ejercicios y toda la práctica posible. Pretender que un profesor con una especialidad de matemáticas, por poner un ejemplo, desarrolle destrezas y tácticas propias de la carrera de psicología para poder atender en sus necesidades especiales a determinados alumnos, resulta un tanto sorprendente e irreal. En otros sectores a nadie se le ocurriría que, por ejemplo, el mecánico de un taller tuviera que hacerse cargo de la defensa jurídica de la empresa ante una denuncia de un cliente.

Es un tema escabroso y al que hay que darle solución, pero siempre dentro de una perspectiva realista y de consenso, no de imposición y miope, sin entrar a valorar -o tal vez valorando demasiado- todos los aspectos que acarrea una atención a la diversidad de calidad.

La consecuencia más directa de la falta de formación del profesorado en estos temas es, como no, el fracaso escolar del alumnado.

Psicología del profesor. ¿Es necesaria? ¿Por qué? ¿Y los padres?

Abundando en el tema anterior, da la sensación de que el profesor debe ser el símil del hombre orquesta y que debe saber hacer de todo. Se le pide que tenga psicología con los alumnos, que les enseñe, que les eduque... ¡que les eduque! Efectivamente, eso es lo que está ocurriendo en la escuela. Los padres, en general, padecen un relajamiento de costumbres tremendo y delegan en los profesores hasta la educación de sus hijos. No sólo la formación, también la educación, pero con el agravante de que se permiten el lujo de discrepar, acusar e incluso insultar o agredir¹⁹ al profesor si consideran que la educación que les da a sus hijos no les gusta.

Con este ambiente, tan real como se describe, es muy difícil que las condiciones de estudio y aprendizaje para el alumno sean las adecuadas. Es más, al sentirse entre medio de dos fuerzas antagónicas, se relajan y optan, en general, por una postura carente de estímulo y de motivación para el estudio. Por consiguiente: más fracaso.

¹⁹ En algunos sindicatos se ha creado la figura del defensor del profesor. Se trata de un teléfono que funciona exclusivamente para atender a profesores que han sido agredidos física o psíquicamente por alumnos o sus familias y/o que necesitan ayuda psicológica por el estado de depresión al que llegan, cada vez en mayor número.

Falta de autoridad

La sociedad española se ha vuelto muy laxa en valores de ciudadanía. Posiblemente acorde con lo que sucede en otros países, aunque con marcadas diferencias respecto de la educación moral, respeto y disciplina que se aplican en muchos países europeos, especialmente en los del Norte de Europa.

En España se ha pasado de un Sistema Educativo punitivo en la década de los 70 y anteriores, ha otro de relajación total en el que el profesor parece que siempre es el culpable de que los alumnos no aprendan o suspendan.

Sin embargo, no en todos los centros es así. Da la sensación de que la falta de autoridad ha quedado como algo inherente al profesorado de la escuela pública. En la concertada existe el *derecho de admisión*, por lo que los padres pueden ejercer una exigencia lógica y natural de sus derechos, pero también se les exigen a su vez unos deberes que deben cumplir, de lo contrario pueden perder el derecho a tener derechos. La escuela pública admite, como debe ser, a todo el que acuda y cumpla los requisitos de admisión, pero en ese juego democrático sólo definido en las conferencias de nuestros políticos y en escritos interminables de cariz absolutamente teórico y nada aplicables en la realidad, se diluyen los auténticos valores de la enseñanza, entre los cuáles están el respeto al profesorado y el acatamiento de unas normas básicas de convivencia y de estudio.

La realidad es que en la escuela pública nos encontramos por doquier escuelas llenas de pintadas o *grafitis*, material roto a diario por actos vandálicos, lenguaje obsceno sin contención en los patios, droga dentro y fuera de las aulas, indisciplina, amenazas... y hasta agresiones al profesorado, cada vez más frecuentes.

EL hecho de que a nivel parlamentario, bien sea en el Gobierno nacional u otro autonómico, se hayan planteado reconocer o equiparar al profesorado como autoridad pública, es el testimonio que corrobora que la situación es mucho peor de lo que en estas líneas se expresa.

En la mayoría de gobiernos regionales existe ya un movimiento claro a favor del reconocimiento del profesorado como autoridad pública y que,

de esta manera, una agresión reciba el tratamiento de *agresión a la autoridad*²⁰.

Los alumnos actuales de Secundaria y de Bachillerato han crecido, en general, en el concepto del que todo vale y en el nulo esfuerzo para conseguir algo. Esto hace que no sólo se sientan iguales al profesor, sino infinitamente superiores. No en pocas ocasiones prevalece la idea de que el profesor está para hacerles pasar un día agradable a los alumnos y de que los exámenes deben hacerse acordes con el perfil de cada uno para que sólo suspenda el que realmente no se ha presentado al examen, y aún así, ya veremos.

Por el lado de la Administración, se echa mano constantemente de las estadísticas y parece que el lema sea que un porcentaje de muchos suspensos es malo para los votos en las elecciones y, por tanto, es un problema que debe solucionar cada profesor.

Como en todas las épocas, hay alumnos brillantes y alumnos mediocres. Lo que cambia de una época a otra es el porcentaje. Hace más de 20 años la autoridad del profesor no se cuestionaba y las estadísticas (siempre tomadas como lo que son) decían que el fracaso escolar era mucho menor que el actual. Ahora, el porcentaje de fracaso es el mayor de toda Europa y la autoridad del profesor en la escuela pública brilla por su ausencia.

Saquemos conclusiones.

²⁰ El fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), José María Mena, ha ordenado a los fiscales que endurezcan la protección penal de maestros y médicos tipificando como atentado, con penas de hasta cuatro años cárcel, las agresiones a los profesionales de la enseñanza y de la sanidad. En una instrucción interna difundida hoy por el fiscal, Mena recuerda que existe suficiente jurisprudencia para "otorgar un sólido amparo jurídico-penal mediante el artículo 550 del Código Penal a los profesionales de la enseñanza pública y la sanidad pública que sean agredidos en el desempeño de su función pública o como consecuencia directa de ella". El fiscal-jefe ordena a sus fiscales que cuiden "en cada caso concreto, de analizar los supuestos de hecho para precisar la circunstancia del desempeño efectivo de la función pública docente o sanitaria" y que apliquen el tipo penal del delito de atentado descrito en el artículo 550 y 551 del Código Penal.

Insuficiencia de medios

- Equipamiento. TIC insuficientes. Aulas insuficientes y repletas
- Ordenadores, cañones, pizarras digitales... insuficientes
- Competencia con la concertada o privada. Competir en igualdad de condiciones (piscina, gimnasio, campos de deportes...)

Un centro de Secundaria se mantiene con un presupuesto anual de unos **108.000 €**. De ahí tienen que deducirse los gastos de:

- Calefacción
- Agua
- Luz
- Obras de acondicionamiento
- Reparaciones
- Seguros
- Presupuesto anual para cada departamento
 - Departamentos teóricos (Matemáticas, Lengua, Historia...): **480 €**
 - Departamentos teórico-prácticos (Tecnología, Física...): **1080 €**
- Reposición de materiales de desgaste
- Cuidado de jardines
- Mantenimiento...

A la vista está que con estos presupuestos bastante se hace con mantener la situación como está y que no vaya a peor, aunque es realmente difícil ser docente en estas condiciones.

España, según los gráficos mostrados anteriormente, es el país de Europa que menos invierte en educación: “mientras que en 1995 se gastaba un 4,6% del PIB en educación, en el 2005 este porcentaje bajó al 4,2%. Y lo que es peor, estamos bastante por debajo del 5,4% del gasto medio que hacen los países de la OCDE”²¹.

Sin una inversión adecuada en los centros públicos ¿podemos hacer atractiva la enseñanza a los alumnos?

²¹ Extractado de los informes de la OCDE y también de la revista del sindicato de enseñanza CSIF Madrid. Debate Profesional. Noviembre 2008, Nº 184. www.csi-csif.es.

Sin la adecuada inversión, en línea con los países de nuestro entorno, no sólo no estaremos a la altura, sino que no tendremos futuro. Los alumnos de ahora son el futuro inmediato de un país. Terrorífico, ¿verdad?

Múltiples cambios de leyes de educación

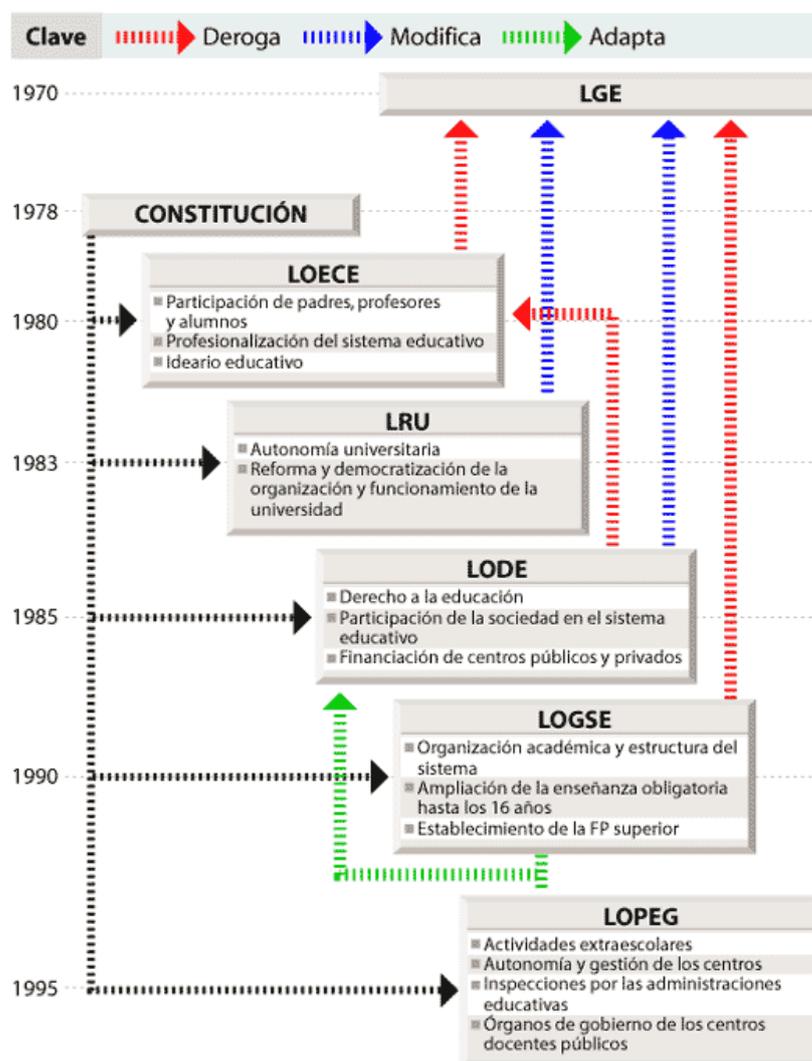
Un alumno que en 2005 tuviera 15 años y que fuera a hacer Bachillerato al siguiente curso bajo la Ley Orgánica de Educación (LOE), habrá vivido en toda su vida escolar otras tres reformas educativas.

Veamos:

- LODE (1985)
- LA LOGSE (1990)
- LA LOPEG (1995)
- LA LOCE (2000)
- REAL DECRETO DE 2004
- LOE

A primera vista, no parece que tanto cambio en tan poco espacio de tiempo pueda resultar beneficioso para alguien, pero ¿qué hacen otros países europeos al respecto?

Nada parecido. Se puede consultar esta información en la página Web de la Comisión Europea – [Eurydice](#)– donde figuran todos los sistemas educativos de los países miembros, con detalle de sus niveles educativos, las leyes que los amparan, las



modificaciones introducidas en los últimos tres años... Todo indica que sus sistemas educativos son mucho más duraderos y estables que el español.

Primera vista a parte, la lógica y la realidad toman el mismo camino para indicar que es necesaria una nueva, urgente y definitiva modificación que obedezca al consenso entre partidos políticos y en la que se haya escuchado a las voces más autorizadas en esta materia, que son los propios docentes de a pie a través de sus representantes jerárquicos y sindicales.

La pública se hace cargo de todo

La enseñanza no universitaria tiene tres modalidades en España, si atendemos al tipo de escuela:

Pública

Son los centros públicos que, en el caso de la Secundaria, se denominan Institutos de Enseñanza Secundaria (IES). La matrícula y las mensualidades son gratuitas. Sólo es necesario pagar los libros, aunque esto depende de cada Comunidad. En algunas los libros son también gratuitos. No existe selección del tipo de alumno o familia.

Concertada

Son escuelas privadas que tienen un concierto educativo con la Administración correspondiente, por lo que reciben una subvención por escolarizar alumnos siguiendo el plan de estudios homologado por el Gobierno. El alumno paga la matrícula y una cantidad mensual baja, estando el resto del coste subvencionado. Puede existir selección del tipo de alumno o familia.

Privada

El centro es totalmente privado y no recibe ninguna subvención del Estado. Tienen mayor flexibilidad en su plan de estudios, que es propio, estando sujeto a unos mínimos por el Estado y a determinadas homologaciones. El alumno paga el coste total. Puede existir selección del tipo de alumno o familia.

Cuando nos referimos a un IES, lo estamos haciendo respecto de un centro público de Secundaria, por tanto, es gratuito. La asignación de plazas se hace en base a criterios democráticos y de igualdad, aunque en muchas ocasiones esto no significa que sean justos. Es decir, se prioriza a familias con rentas bajas, minusválidas... Lo que hace que, si el centro tiene más demanda que oferta, acabarán obteniendo la plaza los alumnos que responden a los criterios señalados, entre los que no está el rendimiento académico, notas, actitud... Esto puede ocasionar –y de hecho así ocurre– que alumnos buenos estudiantes queden fuera del centro que habían elegido por carisma, tradición de calidad de enseñanza, etc. y quedando relegados a otros centros que no han elegido, que pueden estar distantes de su domicilio y a la espera de que sobren plazas.

Esta situación es injusta y real. Sumada a la insuficiente inversión de las administraciones públicas en los IES, se genera una combinación peligrosa:

Centros de buena reputación educativa conseguida durante años, se pueden ver convertidos en centros masificados en los que se da preferencia a los inmigrantes o alumnos procedentes de familias desestructuradas (por los criterios mencionados), sin atender a la adecuada preparación o motivación de estos, amén de la problemática que represente el posible retraso de conocimientos por las circunstancias de la inmigración: idioma, problemas familiares...

Evidentemente, todos estos factores, que podríamos definir como primarios, desembocan en otros secundarios, es decir, que son a consecuencia de los primeros y entre los que cabría destacar el abandono.

Menor nivel de media en el alumnado

Un factor que no es manipulable, aunque sí interpretable, es el resultado de las estadísticas de la OCDE. No es manipulable porque se realizan las mismas pruebas a todos los alumnos de todos los países participantes, lo que proporciona una homogeneidad de indudable valor cuando analizamos los resultados. Y estos se empeñan en demostrar que año tras año España está a la cola en pruebas de Matemáticas y de Lengua.

Muchos profesores todavía pensamos que el resultado es benévolo *para lo que hay*. El nivel está bajando, y mucho, a pesar de las nuevas tecnologías, de los modernos sistemas de enseñanza, de los conocimientos actualizados del profesorado en metodologías innovadoras, del bilingüismo...

Pero en algo sí empezamos a destacar. Tal como argumenta Ángela Vallvey en su artículo de Opinión²² *...Eso dice el hip hop del Ministerio de Sanidad en un anuncio publicitario con el que pretende frenar el alarmante número de embarazos no deseados, y de abortos, y el aumento de enfermedades de transmisión sexual.*

¿En qué piensan nuestros alumnos de hoy en día? ¿En sacar adelante los estudios? ¿Cuál es su escala de valores?

La respuesta, a priori de lo analizado, parece bastante sencilla e inmediata: los estudios no les motivan a nuestros alumnos. Representan esfuerzo. Es mejor abandonar y que los padres se encarguen de buscar soluciones.

Rotación del profesorado

En muchos centros se encuentran con una rotación de profesorado exagerada, pues llega al 50% de la plantilla. El hecho de cambiar de profesores cada año influye negativamente en alumnos adolescentes, que necesitan una referencia a la que respetar y de la que aprender. Al mismo tiempo, el roce diario hace que se establezca una relación entre profesor y alumno que, al continuar durante varios años, permite aconsejar adecuadamente a éste y que las decisiones se adopten desde el conocimiento más profundo de la situación. Además de alumnos, son personas y nuestras decisiones afectan directamente a su futuro.

²² La Razón, jueves 11 de diciembre de 2008. Según el ministro de Sanidad, en diez años la tasa de embarazos en chicas de 10 años (¡de 10 años, cielo santo!) a 17 años, se ha duplicado. Y los abortos se han acrecentado un 17% en 2007 respecto al año anterior. Al aborto se le denomina "IVE" (Interrupción Voluntaria del Embarazo) y el propio ministro habla de estadísticas estremecedoras como que el 32,4% de las mujeres que abortan son reincidentes y de que un alto porcentaje de ellas son inmigrantes.

Lo normal sería tener una rotación por curso de menos de un 30% de la plantilla fija, ya dando por sentado que es necesario contar con los llamados profesores interinos, que son los que cubren los huecos del complicado rompecabezas de cuadrar horarios, grupos, asignaturas y profesores en cada centro. Puesto que resultaría imposible esa cuadratura perfecta, es necesario contar con este profesor eventual, que lo será hasta que apruebe sus oposiciones.

Sin duda, en los casos de tanta rotación los alumnos lo acusan, especialmente a esas edades tan complicadas, y sufren desánimo y hasta depresión si el profesor con el que habían establecido cierta confianza por su buen hacer ya no está al curso siguiente.

Ciertamente es un asunto complicado para la Administración solucionar este extremo, pero detrás de ello y de muchos de los puntos que aquí se comentan está la falta de financiación. En otros países europeos este problema no es tan acuciante como aquí, entre otras cosas porque la profesión de profesor está más dignificada y mejor valorada y recompensada por la sociedad. Al fin, casi todo el problema se reduce a cuestión presupuestaria, de necesidad de más y mejor inversión.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN UN IES

Faltan redes informáticas profesionales, tal como se implantaría en una empresa tecnológicamente avanzada. Habría que gestionar los datos, la información y el conocimiento adecuadamente para poder optimizar todos los procesos administrativos, que a su vez redundarían en beneficio de toda la comunidad escolar.

Pongamos, por ejemplo, el de un IES con unos 1300 alumnos, 100 profesores y niveles de ESO, Bachillerato y FP: por los datos de partida, cabría suponer que se trata de una mediana empresa o gran empresa. Sin embargo, ya hemos visto el presupuesto anual con el que cuenta una *empresa* de este tipo: menos de 120.000 Euros.

Un sistema adecuado de gestión del conocimiento permitiría llevar un control exhaustivo de asistencia de los alumnos, así como las anotaciones necesarias sobre cada estudiante, de forma que las decisiones a adoptar fluyeran y emanaran del propio sistema sin esfuerzo. Esta agilidad y flexibilidad permitiría al profesor anticiparse a las consecuencias de una falta prolongada de atención por parte del alumno, o a un bajo rendimiento que resulte anecdótico.

En la actualidad, debido a la precariedad de medios y presupuesto, en muchos centros se siguen procedimientos manuales y de comunicación casi de boca a boca entre el profesorado, lo que se suele hacer a la hora del recreo, que es cuando coinciden la mayoría. Esta forma de proceder, a pesar de que es la que viene funcionando desde hace muchos años, no parece la más acorde con la realidad actual y con los resultados.

El profesorado tiene un conocimiento –valor intangible- que debe ser canalizado en todo momento para aprovechar esa ventaja y poder conseguir el principal objetivo de la institución: una enseñanza de calidad que debe quedar reflejadas en unos buenos resultados:

- Bajo índice de abandono
- Media de notas en la zona alta de la media en comparación con otros centros
- Mayoría de alumnos que continúan a universidad
- Tiempo en conseguir un empleo fijo bien remunerado...

Para ello, no queda más remedio que inversión y más inversión. Los centros deben contar con redes de datos que unan todas las aulas, departamentos, salas de profesores... Además, que por esas redes fluya el conocimiento a disposición de los alumnos, que los profesores puedan ampliar sus horizontes en los de los alumnos haciéndoles partícipes de ese conocimiento mediante ejercicios y propuestas interactivas.

Igualmente, es importante que el conocimiento de los alumnos más veteranos, o de antiguos alumnos, también quede recogido en los sistemas de gestión y esté disponible para engrandecer el conocimiento de la institución y de quién desee ampliar el suyo propio.

CONCLUSIONES

Con unos porcentajes de fracaso escolar alarmantes como los que se ven en nuestro país, esta previsión de la Unión Europea para el 2010 debería hacer recapacitar a todos los responsables de las diferentes administraciones

competentes en educación. Incluso deberían tomar cartas en este asunto las más altas instancias del Gobierno, puesto que mercado laboral está en crisis en nuestro país en estos momentos y no parece que vaya a recuperarse fácilmente. Si a esto le sumamos el alto porcentaje de fracaso escolar que tenemos, da la sensación que los problemas con que nos vamos a encontrar a partir de la próxima década van a ser dramáticos y de muy penosa corrección a largo plazo.

Por si fuera poco, el índice de abandono en la universidad todavía es peor, llegando al doble de la media europea²³.

Una reciente encuesta realizada por la UPM pone de manifiesto que el 70% de los recién titulados superiores españoles no está dispuesto a crear una empresa, proporción que se reduce al 52% entre los universitarios de otros países. A juicio del director de la Cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Francisco Michavila, esto se debe a la "pasividad" y "rigidez" de los métodos de enseñanza universitaria.

La UE se ha propuesto reducir al 10% en 2010 la tasa de abandono universitario, por lo que España, donde hay 200.000 titulados nuevos cada año, tendría que recortar 20 puntos para estar en la media europea.

La sensación de desastre educativo a todos los niveles, a poco que se haga con una mirada ligeramente crítica, es abrumadora. No se puede seguir así. Un país que no cree en sus estudiantes, no cree en su futuro.

Dos conclusiones parece que se alzan como líderes de este estudio:

1. Ley de Educación consensuada, estable, innovadora y preparada para resistir un mínimo de dos décadas, lo que implica un compromiso de respeto y apoyo de todos los partidos políticos, o al menos, de su gran mayoría.
2. Mayor inversión económica en la enseñanza, especialmente en los niveles no universitarios, pues estos son la base. Si los cimientos lo son de barro, en la universidad podrán intentar moldear la figura, pero con las primeras aguas todo desaparecerá.

No es motivo de orgullo para nadie la situación de la enseñanza en España. Los sucesivos responsables de este estado lamentable en el que estamos deberían sentarse a analizar dónde fallaron y en qué momento, para que esta

²³ El 30% de los universitarios españoles no termina la carrera, una media que es del 16% en el caso de los 15 países que formaban la Unión Europea (UE) antes de la ampliación, según datos que dio a conocer el director de la Cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Francisco Michavila.

situación se pueda reconducir cuanto antes y de forma definitiva. Convirtámonos realmente en la octava potencia que tanto ansiamos.

REFERENCIAS

- Álvarez Fernández, Manuel (1955). *Formación para equipos directivos*. Madrid, MEC, 176-95-208-0, Apoyo gestión de la enseñanza.
- Calzón Álvarez, Juan (1995). *Panorámica del sistema educativo español*. Madrid, MEC, 117, 176-95-208-0, Español, www.mec.es, Apoyo gestión de la enseñanza.
- Cusick, Philip A. (1973). *Inside High School : The students World*. Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, 245, 371.2CUS. 00001754877, Inglés, <http://biblio15.uned.es/uhtbin/cgiisirsi/Y3CxGaAoUe/CENTRAL/133090018/9>, Monografía. Conducta oficial de los estudiantes antes de la universidad, 1.
- Educación y gestión (2004). *Educación y Gestión 2000*. Mensual, Descripción basada nº 42 [2000], 32, Spa ISSN: 1134-2528, Español, <http://www.oei.es/n9523.htm>, Periódica, Actividades; Educación; Madrid. Convenios; Gestión educativa, Nº 42, Educación y gestión.
- Gairín Sallán, Joaquín (1995). *Programa de actuación del equipo directivo*. Madrid, SGP – MEC, 64, 176-95-208-0, Español, www.mec.es, Orientación, Estrategias, Apoyo gestión de la enseñanza.
- Lieberman, A.; y Wood, D. (2003). *Cuando los profesores escriben: sobre redes y aprendizaje*. En: Lieberman y Miller (eds.), *La indagación como base del profesorado y la mejora de la educación*. Octaedro, Barcelona.
- Casanova, M^a Antonia (1999). *La evaluación en la escuela Secundaria*. 10/11/1999, Madrid, MEC, www.mec.es, Escuela y sociedad.
- Marcelo García, C. 1994. *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona.
- OCDE, PISA (2006). *Science Competencies for Tomorrow's World*. 04/12/2007, Bruselas, OCDE, ISBN 9789264040007, Vol. 1.
- OCDE, PISA (2006). *Science Competencies for Tomorrow's World*. 04/12/2007, Bruselas, OCDE, ISBN 9789264040144, Vol. 2.
- PISA (2006). *Science Competencies for Tomorrow's World*. OECD. 04/12/07. Science Competencies for Tomorrow's World: Volume 1 Analysis. Edit. Santillana. OECD. 04/02/08
- Secretaría General Técnica del MEPSYD (2009). *Datos y Cifras. Curso escolar 2008-2009*. Subdirección General de Información y Publicaciones.
- Secretaría General Técnica del MEPSYD (2008). *Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores*. Edición 2008 (información curso 2005-2006). Subdirección General de Información y Publicaciones.
- Serrat Sallent, Albert (1995). *Cómo motivar al profesorado*. Madrid, MEC, 42, 176-95-208-0, www.mec.es, Apoyo gestión de la enseñanza.

MAD-RID REVISTA PARA LA INNOVACION DIDACTICA

URLGRAFÍA

Foros: <http://www.20minutos.es/noticia/13577/0/reforma/educativa/eso/#comentarios>

Foros: <http://www.20minutos.es/noticia/13604/0/leyes/educacion/espana/http://biblio15.uned.es/uhtbin/cgiirsi/Y3CxGaAoUe/CENTRAL/133090018/9>

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c10241.htm>

<http://www.elmundo.es/especiales/2001/10/sociedad/educacion/espana.html>

<http://www.institutodeevaluacion.mec.es/contenidos/internacional/pisalectura.pdf>

<http://www.institutodeevaluacion.mec.es/publicaciones/>

<http://www.mepsyd.es/mecd/estadisticas/educativas/cee/2007A/B6.pdf>

http://www.mepsyd.es/mecd/estadisticas/educativas/dcce/DATOS_Y_CIFRAS_WEB.pdf

<http://www.oei.es/n9523.htm>

<http://www.oei.es/quipu/espana/index.html#sis2>

www.bne.es

www.eurydice.org

www.iesalc.unesco.org

www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia

www.madrid.org/comun/educacion

www.mepsyd.es/mecd/estadisticas/educativas/cee/2004/Organigrama.pdf

www.oecd.org

Autoría

- Nombre y Apellidos: Francisco J. García Tartera
- Centro, localidad, provincia: IES Severo Ochoa. Alcobendas. Madrid
- Contacto: fgt@severochoa.com